

Santa Fe, 27 de abril de 2015

**VISTO** el Expte. CD N° 035/15, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, de Administración y Presupuesto y de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, no han formulado observaciones.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 198**

|       |
|-------|
| FRSF  |
| DACDI |
| RHR   |
| EID   |

  
Ing. EDUARDO DONNET  
DECANO

  
Ing. ROMÁN REGALINI  
Secretario de Planeamiento y Gestión

| DECANATO                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Res Decano Nº<br><b>384/14</b> | Designa al Sr. ZOTTICO, Andrés Pablo Gabriel, como ATP de 1ra. Interino, asignatura Máquinas Eléctricas I, Grupo B, una dedicación simple, Departamento Ingeniería Eléctrica, a partir del 01.12.14 y hasta el 31.03.15. Da de baja al Sr. ZOTTICO, Andrés Pablo Gabriel, como ATP de 2da. Interino, asignatura Máquinas Eléctricas I, Grupo B, una dedicación simple, Departamento Ingeniería Eléctrica, a partir del 01.12.14.                                                                                                                                                                              |
| Res Decano Nº<br><b>036/15</b> | Concede a la Dra. Erica Soledad FERNÁNDEZ, licencia sin goce de haberes, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido en la Ord. 474, Art. 16º, II Inc. b), como ATP de 1ra. Interino, Grupo B, 1 dedicación simple, asignatura Ingeniería en Calidad, Departamento Ingeniería Industrial, a partir del 01.03.15 y hasta el 31.03.15. Designa al Ing. Nicolás José INGIGNOLI, como ATP de 1ra. Interino (reemplazante de la Dra. Erica S. Fernández), Grupo B, 1 dedicación simple, asignatura Ingeniería en Calidad, Departamento Ingeniería Industrial, a partir del 01.03.15 y hasta el 31.03.15. |
| Res Decano Nº<br><b>037/15</b> | Designa, a partir del 01.03.15 y hasta el 31.03.15 a diverso personal docente interino, Grupo D, en el Jardín Maternal de la Facultad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Res Decano Nº<br><b>046/15</b> | Da de baja, a partir del 01.03.15, a diversos alumnos como Tutores a financiar por el Convenio FRSF-PROMEI. Designa a diversos alumnos como Tutores con tres módulos de beca mensual, a financiar por el Convenio FRSF-PROMEI, durante el período comprendido entre el 01.03.15 y el 31.12.15. Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.                                                                                                                                                                                               |
| Res Decano Nº<br><b>049/15</b> | Designa a diversos alumnos como Tutores a financiar por el Proyecto PACENI, durante el período comprendido entre el 01.03.15 y el 31.12.15. Establece que las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios. Establece que el importe definitivo será calculado por el Rectorado de la UTN, en el momento de efectuar la liquidación correspondiente.                                                                                                                                                                                           |
| Res Decano Nº<br><b>061/15</b> | Autoriza la reprogramación de las mesas del Octavo y Noveno llamado para el 27.03.15, de la asignatura Análisis Matemático I.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Res Decano Nº<br><b>062/15</b> | Prorroga las designaciones de diverso personal docente ordinario, por el período comprendido entre el 01.04.15 o la fecha que se indica en particular, y hasta el 31.03.16 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes. Otorga licencia a diverso personal docente ordinario.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Res Decano Nº<br><b>063/15</b> | Prorroga las designaciones de diverso personal docente ordinario, por el período comprendido entre el 16.03.15 y el 31.03.15.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Res Decano Nº<br><b>064/15</b> | Designa a a diverso personal docente interino, por el período comprendido entre el 01.04.15 y el 31.03.16 o hasta la fecha de toma del cargo por un docente ordinario, si se produjera antes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Res Decano Nº<br><b>076/15</b> | Otorga licencia sin goce de haberes a diverso personal docente ordinario, a partir del 01.04.15 y hasta la finalización de las causas que motivaron su otorgamiento o finalización del período de designación como ordinarios, lo que suceda primero, conforme lo establece el artículo 16 II. A) de la Ordenanza 474 (Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente de la UTN)                                                                                                                                                                                             |

\*\*\*